

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26470** EMPRESA JOSÉ MANUEL MARTÍNEZ LOZANO

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución núm. 238/2010, dimanante de autos núm. 1104/09, a instancia de Francisco Javier Sojo Morillo contra José Manuel Martínez Lozano, en la que con fecha 5/07/11 se ha dictado Decreto, por el que se declara a la empresa ejecutada José Manuel Martínez Lozano, con NIF 52.694.533-S, en situación de Insolvencia por importe de 2.175,95 euros de principal, más la cantidad de 435,19 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 5 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110055211-1